

**XXXVIII REUNIÓN ESPECIALIZADA
DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

ACTA N° 03/15

ANEXO VI

Asunción, 10 y 11 de noviembre de 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO 2015 PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2016
aprobado en la XCIX GMC
Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM)
Grupo Mercado Común (GMC)

Tema	Actividad (negociación, implementación, diagnóstico, seguimiento)	Tipo (Específica – Permanente)	Origen (órgano decisorio- iniciativa propia)	Estado de situación
1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA RECM (Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad de incidencia en los planteos y decisiones del MERCOSUR en los temas vinculados al cooperativismo)	1.1 - Negociación e Implementación: Modificar el reglamento interno de la RECM teniendo en cuenta lo dispuesto en la Dec. CMC N° 15/15	Específica	RECM	Suspendido (Ver Punto 5 del Acta N° 02/15 XXXVII RECM)
	1.2 - Negociación y Seguimiento: Elaboración y elevación de Proyecto de Decisión sobre FCOOP MERCOSUR a los órganos decisorios	Específica	GMC/CMC	En desarrollo (avanzado)
	1.3 - Negociación y Seguimiento: Una vez en vigor la norma que apruebe el FCOOP MERCOSUR, implementar el apoyo administrativo y una estructura de funcionamiento del FCOOP MERCOSUR para el financiamiento de los proyectos de cooperación intraregional y mantenimiento de las actividades de la RECM	Permanente	RECM	En desarrollo (avanzado)
	1.4 – Seguimiento: Promover la realización de intercambios formativos y/o técnicos con representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales de los Estados Partes y Asociados	Permanente	RECM	En desarrollo (inicial)
	1.5 - Negociación y Seguimiento: Promover la participación de los	Permanente	RECM	Realizado

	Estados Asociados en las reuniones de la RECM.			
	1.6 - Negociación e Implementación: Realizar el traspaso en forma rotativa del apoyo administrativo de la RECM bajo responsabilidad de cada Presidencia	Permanente	RECM	Realizado
	1.7 - Seguimiento: Intercambio de información y de documentos de trabajo realizados en conjunto con otros órganos de la estructura institucional del MERCOSUR.	Permanente	RECM	En desarrollo (intermedio)
2. FOMENTO A LA INTERCOOPERACIÓN REGIONAL (Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo de las cooperativas y de las iniciativas económicas solidarias con el fomento y la integración de redes de producción y cadenas productivas en el contexto de la economía regional.	2.1 - Negociación y Seguimiento: Elaborar y elevar el Proyecto sobre Cooperativas del MERCOSUR a consideración de los órganos decisorios	Específica	GMC/CMC	En desarrollo (avanzado)
	2.2 - Negociación y Seguimiento: Realizar el seguimiento de la incorporación al ordenamiento jurídico de los Estados Partes del Proyecto sobre Cooperativas del MERCOSUR, una vez aprobado	Específica	RECM	En desarrollo
	2.3 - Implementación y Seguimiento: Promover eventos de intercambio comercial, técnico y sociocultural entre las organizaciones cooperativas del MERCOSUR y los órganos gestores de políticas públicas.	Permanente	RECM	En desarrollo (intermedio)
	2.4 - Negociación e Implementación: Realizar el seguimiento de los aportes al FCOOP MERCOSUR, una vez que entre en vigor el	Permanente	RECM	En desarrollo

	Proyecto que apruebe dicho fondo			
	2.5 - Seguimiento: Incentivar políticas públicas distributivas observando la perspectiva de género, edad, raza y etnia con ampliación de la participación de las mujeres, en cargos de liderazgo y dirección en el ámbito de las cooperativas y entidades de representación.	Permanente	RECM	En desarrollo
3. PROMOCIÓN Y VISIBILIDAD DE LAS POTENCIALIDADES DEL COOPERATIVISMO EN EL MERCOSUR (Objetivo Estratégico: Obtener una opinión y una participación pública favorables al fortalecimiento de la intercooperación regional en el MERCOSUR)	3.1 - Negociación e Implementación: Promover la realización de estudios y divulgación de datos del cooperativismo en el MERCOSUR.	Específica	RECM	En desarrollo
	3.2 - Diagnóstico y Seguimiento: Seguimiento de las actividades y proyectos desarrollados por los Estados Partes del MERCOSUR para impulsar el movimiento cooperativista en la región.	Permanente	RECM	En desarrollo
	3.3 - Diagnóstico y Seguimiento: Mapear Bases de Datos de marco legal de cooperativismo en los Estados Partes y publicar en el sitio web de la RECM.	Permanente	RECM	En desarrollo
	3.4 - Seguimiento: Mantener y perfeccionar el sitio web de la RECM en cooperación con los órganos gubernamentales y entidades de representación del cooperativismo en el MERCOSUR.	Permanente	RECM	En desarrollo
	3.5 - Negociación e Implementación: Crear un repositorio digital <i>on line</i> de	Específica	RECM	En desarrollo

	información de las actividades de las Secciones Nacionales de la RECM y de documentos del cooperativismo en el MERCOSUR.			
--	--	--	--	--